

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO IV

REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 12 Septiembre de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1076



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

## Nuestras relaciones

### comerciales

#### Supuestos triunfos diplomáticos

(CONTINUACION)

Ofrecimos, al comenzar este párrafo, que no entraríamos hoy á examinar de lleno el fondo de lo acordado con los Estados Unidos, y aunque la pluma ha ido algo más adelante que nuestro primitivo propósito, no queremos terminar esta parte sin mostrar nuestra extrañeza de que tan orgulloso se muestre el Sr. Navarro Reverter por un arreglo comercial en el que se consigna en forma terminante, y sin ningún distinguo, la antigua fórmula de la cláusula de la Nación más favorecida, contra la cual levantó banderas en su anterior etapa ministerial-conservadora el propio Señor Navarro Reverter, acusándola de ser el origen de toda clase de males económico-arancelarios, y persiguiendo a con tal efecto, que hasta pretendió, sin conseguirlo, afortunadamente, que se denunciaran la mayor parte de los tratados políticos que nos ligan con las Repúblicas hermanas de Sud-América, porque en casi todos ellos se incluyó con gran acierto la dicha cláusula, aplicable, además de á lo político, á lo comercial y económico, gracias á cuya previsión hemos logrado desarrollar nuestro comercio en aquellas tierras lejanas.

Y es todavía más de extrañar, que, al revolverse contra sus anteriores convicciones, sin duda por aquello de que «de sabios es mudar de consejo», no se aplique la fórmula con toda reciprocidad, porque, como puede comprobarse con la lectura del párrafo del «acuerdo» antes transcrito, mientras al referirse á España se dice «tratamiento de Nación más favorecida», al mencionarse á los Estados Unidos se dice que «se considera como el de Nación más favorecida»; diferencia de redacción que no aparecerá en el texto oficial á nudo de pajas.

Basta lo expuesto para quedar demostrado que ni el Sr. Gullón ni el Sr. Navarro Reverter tienen motivos para mostrarse ufanos de haber firmado aquél, y negociado éste (según el mismo nos dice), el «acuerdo» comercial con los Estados Unidos.

#### El tratado con Suiza.

«Y pasemos al tratado con Suiza, que

es obra cuya paternidad reclama el Señor Navarro Reverter, aun á trueque de herir la exquisita susceptibilidad del señor Gullón, quien ha respondido á las balazos de algodón que le dirigió su compañero, enviándole una caja de mantecadas de Astorga. (La frase es de Navarro Reverter, al decir de un periódico donostiarra.)

Elaborada nuestra actual tarifa aduanera por la Junta de Aranceles y Valoraciones, y ligeramente reformada por el Gabinete presidido por el Sr. Mo et, respetando su espíritu proteccionista, que concuerda con el hoy dominante en la gran mayoría de los países con quienes mantenemos intercambio comercial, había llegado el momento de asentarse sobre nuevas bases nuestro régimen arancelario internacional. Fué mal grave que, durante el periodo que finalizó al publicarse los nuevos aranceles, hubiesen servido de eje de nuestra situación arancelaria los tratados con Suiza y con los Países Bajos; porque siendo países con quienes mantenemos un relativo escaso comercio, á cambio de las pequeñas ventajas que encontró nuestra exportación dentro de sus fronteras, tuvimos que otorgar «gratis» á los demás países, que no se los otorgaron, un trato diferencial, lo mismo que á aquellos habíamos concedido.

No fué esta situación buscada ni consentida con agrado por los anteriores negociadores: fué la forzosa consecuencia y una de las múltiples calamidades que trajo consigo la actitud resuelta, y á la vez temeraria, del difunto duque de Tetuán, al combatir en la forma que lo hizo el tratado de comercio con Alemania. Considerábase por cuantos con conocimiento de causa se ocupan de estos asuntos, que era preciso no incurrir ahora voluntariamente en el mismo que por lo acontecido con el anterior tratado de Alemania padecimos antes, y así el señor Sitges, dignísimo y competntísimo director de Aduanas, como los encargados en los ministerios de Estado y Hacienda de preparar lo relativo á los futuros tratados, como los anteriores ministros de los dos citados departamentos, apoyándose además en opiniones autorizadísimas de muy expertos comerciantes y financieros, decidieron dar esta vez la preferencia á los países que comercian con España en gran escala, y tratar antes que con nadie con Alemania y Francia, ya que con Inglaterra sólo es preciso ofrecerla que se la otorgará el mismo trato que se dé á estas dos Potencias. Absorben las tres referidas naciones más de las dos terceras partes de nuestro comercio exterior, y por lo tanto, cada rebaja que les hagamos sobre nuestra segunda columna tendrá una compensación verdad efectiva.

Percatóse el Consejo federal suizo de los propósitos, fundados, del Gobierno español, y en legítima defensa de sus particulares conveniencias, negóse á pa-

tar un «modus vivendi» provisional sobre la base de nuestra segunda columna y del recíproco trato de favor, en tanto que el Gobierno español no firmara con él un tratado de comercio definitivo. Quería Suiza asegurarse de que no la posponeríamos para tratar con ningún país, y sabedora de que España deseaba, y le convenía, negociar antes con Francia y Alemania, emprendió el camino, primero de amenazas, y luego de tarifas máximas y recargos, inaugurando una verdadera guerra de tarifas. Es de advertir que, según informes autorizados y datos auténticos, que deben obrar en la Dirección de Aduanas (organismo que merece incondicionales plácemes), el Gobierno suizo se había preparado para la lucha, previendo con tiempo á sus comerciantes para que hicieran aquí un «stock» extraordinario; precaución que no tuvieron nuestro negociantes de vinos y de frutas de Tarragona, Castellón y Valencia, que son los principales exportadores españoles, á quienes tampoco se le había avisado, porque la Dirección de Aduanas tuvo siempre la equivocada convicción de que Suiza aceptaría al fin nuestros aranceles.

El Consejo federal se mantuvo fuerte; aplicó desde luego las tarifas máximas con recargos extraordinarios, á la importación española, y esperó confiadamente vencer así la resistencia del Gobierno español á tratar con su país, sin esperar á hacerlo con Alemania y Francia.

En semejante estado estaban las cosas cuando juró el actual Gabinete. Los señores Gullón y Navarro Reverter debieron pensar, al igual de sus antecesores en sus respectivos departamentos, en lo referente á la conveniencia de no tratar con Suiza antes que con países de más importancia comercial para España, por cuanto aplazaron el responder á la guerra de tarifas con la guerra, y destacaron á Berna á dignísimo y muy competente diplomático, el Sr. D. Alfonso Merry del Val, con objeto de convencer al Consejo federal de las ventajas que reportaría á la Confederación el conformarse, por de pronto, con un «modus vivendi» provisional, prometiendo para más tarde negociar el tratado definitivo.

La misión del Sr. Merry del Val no podía tener otro resultado más que evidenciar á Suiza lo mucho que apretaban los exportadores españoles de vinos de las regiones antes citadas, y envalentinarla para seguir la resistencia. Es de suponer que éste sería el juicio que transmitiría á sus jefes el inteligente diplomático español antes aludido, y que biciera presente al propio tiempo que no había términos hábiles por aquel entonces, de concertar un «modus vivendi» mientras no se pasara por las horecas caudinas del tratado definitivo que Suiza descaba. El Consejo federal hizo saber

que, una vez firmado el tratado, para el cual ofrecía grandes facilidades (tal era su empeño), sería sencillísimo avenirse á concertar un «modus vivendi» provisional sobre la base del respectivo régimen de favor, en tanto que los dos Parlamentos autorizaran á los Gobiernos respectivos á canjear las ratificaciones del tratado.

El Gabinete español debió vacilar todavía; los señores Gullón y Navarro Reverter, penetrado, sin duda, de lo peligroso de tratar con Suiza y desflorar nuestra segunda columna del arancel en aras de un país donde sólo colocamos «troce», millones de los «novecientos y pico», que representa nuestra exportación, debieron, y con razón, oponerse á la proposición suiza; pues de otra suerte no se explicaría que por Real decreto de 29 de Julio se implantaran represalias, y dejaran regresar al Sr. Merry del Val sin encargarle de la negociación del tratado de definitivo, para lo cual tiene especialísima y probada competencia.

No pasó, sin embargo, mucho tiempo sin que los suizos se salieran con su propósito. El Sr. Merry del Val cambió de criterio: envió, misteriosa y clandestinamente, á Berna al Señor Sitges, á quien ha dicho que le escondió en su coche del ferrocarril, y le dió por acompañante al celoso y entendido funcionario de Aduanas Señor Santiago, Un telegrama de Berna, publicado por el «Heraldo», supone que ha actuado de negociador oficioso el cónsul de Alemania en Málaga, Sr. Pries, lo que no dejaría de tener algún carácter y futura trascendencia; y sin ninguna intervención del ministerio de Estado, se negocia de tapadillo, y como se les daba por el gusto á los suizos, no es de extrañar que en «nueve días», se entendieran. La prueba más fehaciente de que se complacia á los suizos, es que se han rendido á razones en sólo nueve días. Hay que conocer el carácter suizo, para hacerse cargo de lo que les cuesta rendirse cuando no les conviene. Nuestros negociadores pueden estar orgullosos: llegaron y vencieron, como César, y allí donde alemanes, italianos y franceses han necesitado largas y laboriosísimas gestiones, bastó su presencia para arrancar... lo que á Suiza y no á España convenía.

Profunda y amistosa piedad inspira la respetable personalidad del señor Sitges al que traza estas líneas. Porque le consta lo opuesto que era á negociar con Suiza antes que con Francia y Alemania, comprende el esfuerzo que habrá tenido que hacer



al someterse, en virtud de obediencia debida, al nuevo y poco procedente cambio de conducta. Convenido el tratado, que era, como queda dicho, empresa fácil, ninguna dificultad había para concertar el "modus vivendi" que hiciera cesar el régimen de guerra de tarifas, reemplazándolo por el de favor existente en los dos países. Comparar los derechos que pagaban ahora los productos españoles, en plena guerra de tarifas, con los que pagarán en adelante, bajo el régimen recíproco de favor, podrá producir efecto á la galería, pero arguye algo muy parecido á la mala fe. El mismo argumento puede devolverse, y se ha devuelto por "La Epoca", comparando las tarifas del "modus vivendi" con las que existían en el tratado anterior, denunciado por Suiza; aparte de que idéntica reducción habrán de sufrir los productos suizos á su entrada en España, si se compará lo que pagaban en la actualidad (tarifa máxima, con recargos) con lo que pagarán en lo sucesivo (segunda columna, con las rebajas estipuladas en los tratados vigentes con Noruega y Países Bajos).

Tampoco por este lado aparece el supuesto triunfo diplomático. El éxito no consistía en negociar un tratado con Suiza, que ninguna gran dificultad presentaba, á menos de pretender para los vinos el mismo derecho de nuestro tratado anterior (3,50 francos), lo que estamos seguridísimos de que no se habrá conseguido, teniendo que conformarnos con lo estipulado para Italia (ocho francos): firmar un tratado era la aspiración del Consejo federal. El éxito estaba en lograr de Suiza el régimen provisional de favor sin firmar tratado: eso es lo que nos convenía á nosotros; lo hecho ha sido el triunfo absoluto, completo, brillantísimo, del Consejo federal, que en definitiva ha vencido en toda la línea.

(Se concluirá).

## DESDE MONTBLANCH

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA. Cuanto pudiéramos escribir para dar cuenta á los lectores de la solemnidad, alegría y animación que han revestido las fiestas organizadas con motivo de la coronación canónica de la venerada y milagrosa Virgen de la Sierra, patrona de esta villa, resultaría imperfecto y pálido ante la magnificencia y entusiasmo con que se han verificado aquéllas. El programa que publicamos ha sido ejecutado fidelísimamente y como nota que revela la cordura y el orden que, así vecinos como extraños, han observado durante ellas, baste manifestar que la general alegría no se ha visto turbada por el mas pequeño incidente. Al medio día del jueves los gigantes seguidos del pregonero recorrieron las calles que había de seguir la procesión. En todas ellas se aglomeraba numeroso público ostentando los edificios lucidas y bonitas colgaduras. A las tres de la tarde se procedió en la Casa de la villa al reparto de pan á los pobres y mas tarde un grupo de escogidos tocadores de dulzainas recorrieron las principales calles, ejecutando alegres y típicos aires regionales, aumentando con ello la satisfacción y el regocijo públicos. A las diez de la noche se disparó una extensa «traca valenciana» que produjo sorprendente efecto. El viernes muy de madrugada despertaron al vecindario las alegres notas de las músicas y grallas, las cuales ejecutaron muy preciosas alboradas.

Inuficiente resultó la iglesia del Santuario en donde se venera la artística imagen de Ntra. Sra. de la Sierra, para contener el gran número de fieles que asistió á la Comunión general celebrada á las siete de la mañana, calculándose que no bajarían de dos mil las personas que con ejemplar recogimiento recibieron el Pan de los Angeles.

Acto seguido organizóse la procesión para trasladar las dos imágenes que existen de la Virgen desde el Santuario á la parroquial iglesia de Santa Maria la Mayor. Los vivas, las aclamaciones, confundíanse con las notas lanzadas al espacio por las músicas, grallas y dulzainas. El entusiasmo era indescriptible; el espectáculo merecía pluma mas galana y habil que la mía para exponer en toda su magnificencia tan animado y abigarrado conjunto, como no recuerdo haber visto otro en mis no pocos años de vida que con relativa holgura sobrellevo. Solo viéndolo puede formarse una idea aproximada de la veneración, del amor que los vecinos de Montblanch y de la Conca, sienten por su excelsa patrona.

La imagen de la Virgen fué colocada á su llegada al Sagrado lugar, sobre un artístico y lujoso templete debido á la dirección del notable artista de Reus, D. Matías Aqué, el cual recibió numerosas y expresivas felicitaciones por su notable trabajo.

Acto seguido comenzó la solemne fiesta religiosa en la cual había nutrida representación del Municipio con el alcalde presidente y demás autoridades locales, que ocuparon los sitios de preferencia designados al efecto ocupando totalmente el resto del templo una inmensa muchedumbre de fieles, devotos de la Virgen de la Serra.

La orquesta «La Nova» ejecutó magistralmente la misa del célebre compositor Perossi, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el licenciado Mosen José Gay, beneficiado de la iglesia parroquial, el cual pronunció una notabilísima oración sagrada cantando las excelencias y privilegios de la Santísima Virgen.

A la terminación de los sagrados cultos las grallas, músicas y dulzainas, á las cuales acompañaban varias collas de chicos expertos y decididos, alzaron varias torres y ejecutaron diferentes bailes populares que sirvieron para que el público disfrutara grandemente.

Dejo para mi próxima ocuparme de los Juegos florales y demás número del programa que yo deseaba y merecer aquellos el honor de ser descritos con alguna extensión.

ANASTASIO.

Montblanch 8 Septiembre 1906.

## DE GRACIA Y JUSTICIA

**Los delitos de imprenta y los periódicos denunciados.—Instrucciones para el matrimonio civil.**

La Gaceta ha publicado nuevas disposiciones del ministro de Gracia y Justicia: una real orden sobre el procedimiento que debe seguir para la recojida de los periódicos denunciados y una circular que la Dirección de los Registros dirige á los presidentes de de las Audiencias dando instrucciones para la realización del matrimonio civil.

La parte dispositiva de la primera de estas disposiciones dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, cuando se empiece un sumario por delito de imprenta, las órdenes que se dicten por los jueces de instrucción para el secuestro del periódico deberán expresar de una manera clara y categórica el artículo ó noticia ó estampa motivo del proceso, y que la incautación de ejemplares habrá de limitarse exclusivamente á la de aquellos que contengan el particular estimado punible, pudiendo circular libremente los que se presenten en las oficinas de Correos ó se pongan á la venta una vez suprimida la parte denunciada.»

La circular relativa al matrimonio civil dice:

«Tan pronto como V. I. ó los jueces de primera instancia tenga noticia de que no se tramita ó son motivo de injustificada tardanza en algún Juzgado municipal los expedientes sobre matrimonio civil con infracción de la circular de este Centro de 1.º de Marzo de 1871, dispondrá su rápida tramitación é impondrá el castigo reglamentario á los funcionarios negligentes, dando cuenta á esta Dirección de las medidas adoptadas, y procuran-

do que en los expedientes sobre dispensa de impedimento para contraer matrimonio, elevados al ministerio, se cumplan todas las prescripciones legales y se acompañen los antecedentes ordenados en la ley y reglamento de Registro civil y real orden de 6 de Julio de 1872.

«No será de aplicación en lo sucesivo, juntamente con la real orden de 28 de Diciembre de 1900, la circular de 2 de Marzo de 1875 y las resoluciones de esta Dirección de 19 de Junio de 1860, 31 de Julio de 1905 y cuantas de conformidad con ellas exigían que uno por lo menos de los contrayentes, declarase no ser católico.

«Cualquiera duda ó dificultad que en la materia se ocurra á los funcionarios encargados del servicio, será resuelta por los jueces de primera instancia, con la posible urgencia, en la forma que establece el art. 101 del Registro civil, dando cuenta de su acuerdo á esta Dirección, acompañado copia literal del mismo, ó lo elevará en su caso, informado, para resolución definitiva.»

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituyen el tribunal los Sres. Lardiez, Musté y Virgili.

El hecho de autos ocurrió en el mes de Septiembre del pasado año en cuya fecha según expuso el Fiscal, Sr. Arco, los procesados José Tutusaus y Joaquín Aleixandri, cometieron actos electorales que caían bajo la acción de los Tribunales.

En el acto del juicio el señor Fiscal retiró la acusación contra Aleixandri y pidió para el otro procesado la pena de dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa, encomendada al notable jurista Sr. Albalull, impugnó las manifestaciones del Ministerio fiscal, solicitando la libre absolución.

Concluyó para sentencia.

## HORROROSA TORMENTA

**Tromba de agua.—Rayos y truenos.—Dos víctimas.—Acto heroico.—Servicios suspendidos.—Tras la tempestad, la calma.**

El gobernador de Bilbao da cuenta de haber caído sobre aquella capital una verdadera tromba.

Una cosa igual jamás se ha conocido. Las calles quedaron convertidas en ríos. La planta baja de muchas cosas sufrió los efectos de la inundación.

La circulación de coches y tranvías quedó interrumpida por espacio de tres horas.

Los bomberos, municipales y soldados salvaron á bastantes personas que corrían peligro.

Una muchacha fué arrastrada por las aguas en la calle del Cristo y pereció ahogada.

Un rayo cayó á bordo del vapor «Primero», destruyéndole por completo la obra muerta y la cocina.

La tormenta comenzó á la madrugada. El pánico se apoderó del vecindario, en vista de la enorme cantidad de agua que caía.

El aspecto de la población era verdaderamente imponente.

En pocos minutos hubo en las calles más de un metro de agua.

El paseo del Arenal estaba completamente inundado.

La gente que transitaba por aquel paraje se refugió en el café, pero tuvieron que salir por las ventanas, pues el local se inundó también.

Las mesas y las sillas flotaban arrastradas por la corriente.

Las personas se refugiaban en las casas temiendo que llegara hasta las escaleras, pues los portales se inundaron todos.

En algunos puntos de la población cayeron algunas chispas.

La que cayó en el barco de que hemos hablado antes, se corrió á la línea del tranvía, fundiendo los alambres.

Cuando la gente estaba en la estación de Bilbao esperando el tren de las Arenas, desembocó por el túnel un torbellino de agua, arrastrando cuanto encontraba.

La gente huyó despavorida, no sabiendo donde refugiarse.

En la boca del túnel quedó atravesado un árbol de 7 metros que las aguas habían arrastrado.

El servicio de salvamento se organizó desde los primeros momentos, y á esto se debe que no hayan ocurrido muchas desgracias.

La guardia civil y los bomberos han salvado infinidad de personas.

Por mas que hicieron, no pudieron evitar que la

corriente arrastrara á una mujer que quería llegar al mercado de verduras.

La mujer se llamaba Josefa Iniguez, y pereció ahogada.

Se registran actos verdaderamente heroicos en los trabajos de salvamento.

Haciendo frente á la corriente, don Eduardo Canalejas y dos agentes de policía lograron salvar á una mujer que era arrastrada por las aguas.

En muchas calles se veían flotando enseres de las casas que había inundado la corriente.

También fueron salvados dos niños á quienes la tromba sorprendió yendo al trabajo.

En las calles de Garcia-Salazar y Bilbao la Vieja y otras se han registrado numerosos incidentes dentro de las casas, por las cuales penetraba el agua, hasta alcanzar en algunos puntos metro y medio de altura.

El regimiento de San Marcial salió á prestar auxilio, haciéndolo de un modo muy eficaz en algunos momentos.

Muchas personas deben la vida al airojo de los soldados.

Muchos edificios han quedado resentidos y muchas casas tendrán que ser derribadas, pues amenazan hundirse.

Los tranvías de Portugalete y las Arenas han tenido que suspender el servicio.

La tormenta descargó con mayor fuerza de nueve á once, pero al medio día se serenó el tiempo, pasando el resto del día despejado.

La impresión causada en el vecindario ha sido terrible.

Los mas viejos no recuerdan haber visto nunca un fenómeno semejante.

## Locales y provinciales

Se ha posesionado de su cargo el nuevo director del penal de esta capital, D. Ceferino Ródenas.

Parece ser que dicho señor es el designado para organizar el traslado de los reclusos de esta ciudad al castillo de Figueras, para cuyo fin se han tramitado las ordenes convenientes con objeto de que se realice antes de finalizar el corriente mes.

Se halla enferma, aunque no de gravedad, la respetable señora D.ª Ana Espinosa, madre de nuestros estimados amigos D. Manuel y D. José Alvarez, redactor este último de nuestro compañero local La Justicia.

Deseamos á la distinguida dama una rápida y completa mejoría.

Nos consta que los simpáticos jóvenes que forman la asociación «Els Tranquils» en el Ateneo Tarraconense de la clase obrera, preparan un lucido y espléndido baile para la noche de la festividad de Santa Tecla.

Ha sido contratada para dicha fiesta la aplaudida banda del Regimiento de Almansa, adornándose además la sala y se dará á la velada otros atractivos que hoy no podemos hacer públicos.

Cuatro son por ahora, los espectáculos que celebrará tan distinguida sociedad.

Distribución de premios á los alumnos, certamen literario de «Gent de mar», inauguración de la temporada teatral y el baile del que hemos hecho mención.

Merece el Ateneo los aplausos de todos los buenos tarraconenses.

A las dos de la madrugada de ayer se ha iniciado un incendio en la fabrica de descañarillas arrocés de Boned y Compañía, de Amposta, consumiendo el voraz elemento todas las existencias, sin quedar á salvo más que las paredes exteriores del edificio.

El día 1.º del próximo mes se verificará en Tortosa, la subasta que debía efectuarse el día 29 del corriente, para el servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible de las fuerzas que guarnecen aquel cantón militar.

En el pueblo de Benisanet, se ha ahogado el pobre Ramón Hurtado, cuyo cadáver arrastró la corriente del Ebro y fué hallado cerca de Miravet.

Se asegura que en la próxima semana, llegará á esta capital el Director general de Establecimientos penales, Sr. Navarro Reverter, hijo del actual ministro de Hacienda.

Se halla vacante la plaza de secretario del Municipio de Creixell, dotada con el haber anual de 500 pesetas.



Ha perecido ahogado en el rio Ebro un joven vecino de Tortosa, llamado Agustín Moragrega.

El cadáver fué hallado próximo a uno de los estribos del puente del ferro-carril de Valencia.

No habiéndose conformado el Capitán general de este Cuerpo de ejército con el fallo recaído en el Consejo de guerra que se verificó recientemente en Barcelona para ver la causa instruida contra unos individuos que, en un telegrama expedido en Caspe dejaron deslizar algunos conceptos injuriosos para el Ejército, la causa deberá verse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Parece ser que el general pide mayor pena a algunos de los individuos que dependen aún del ramo de Guerra.

Ayer en Falset, un caballo lanzó al jinete que lo montaba, recibiendo este tan grave herida en la cabeza, que es posible haya fallecido a consecuencia de ella.

También en Bellmunt ocurrió otra desgracia. Un joven obrero, natural de Masroig, que trabajaba en el fondo de una de las minas de plomo, tuvo la fatal suerte de que se le atascara la vagoneta llena de mineral que empujaba hacia la boca del pozo, siendo alcanzado por otra vagoneta que en la misma dirección corría detrás de él, dejándole el choque muerto instantáneamente.

El presidente de la Liga contra el duelo, señor baron de Albi ha dirigido al jefe del gobierno una enérgica protesta por el desgraciado lance ocurrido ha pocos días y pide que se repriman y castiguen esos actos que edifica de salvajes, reclamando que los poderes públicos favorezcan con eficacia la misión civilizadora de la Liga antiduelista.

El Comité antiduelista de esta ciudad, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telefonema:

«Comité antiduelista Tarragona, protesta frecuencia sncédense desafíos pudiendo evitarlos energía Gobierno, demostrado en lance verificado limite provincia Madrid.—El Presidente, M. T. Cuchi.—El Secretario Antonio Elias Buxadé.»

Hemos tenido la satisfacción de recibir un atento B. L. M. del señor Presidente del «Círculo de Tarragona», invitándonos al concierto que mañana jueves, a las diez de la noche, dará en los amplios salones de dicha sociedad, la aplaudida y simpática diva Mercedes Salas, la cual interpretará el siguiente programa:

Primera parte

1. El Juramento, romanza de la risa, Gaztambide.
2. Campanone, arie y rondó, Mazza.
3. Sonnambula, recitativo é cavatina, Bellini.
4. Norma, Bellini.

Segunda parte

1. Mirella, gran vals, Gounod.
2. Il Trovatore, Verdi.
3. Lucia, rondó, Donizetti.
4. Las Dos Princesas, soleá, Caballero.

Quedamos altamente agradecidos a la atención con que nos ha honrado el Sr. Adell y si nuestras múltiples ocupaciones no nos lo impiden accederemos gustosísimos a su invitación.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capita, durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos 50, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'08. Defunciones 54, clasificadas del modo siguiente: Sarampión 2, coqueluche 1, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 15, idem génito-urinario 2, vicios de conformación 2, muertes violentas 1, otras enfermedades 10, resultando una mortalidad de 2'25 por 1.000 habitantes.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ayer se verificó el cambio de cuarteles entre los dos regimientos de ésta guarnición.

En virtud del referido cambio el regimiento de Luchana ocupará el cuartel de la rambla y el de Almansa el del Carro.

Para el día 5 de Octubre próximo se anuncia en Gerona un concurso para la provisión de una plaza de músico de primera correspondiente a requinto y dos de tercera correspondientes a bombardino y caja con destino al regimiento de Asia.

Según noticias telegráficas, ha naufragado a la vista de Sanlúcar de Barrameda el vapor «Cabo San Antonio», de la Compañía de Ibarra.

Ha sido nombrado notario de Cherta don Augusto Fabregues, que lo era de Esparraguera.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Vicente Hermida 909 31 pesetas.
- D. Manuel Palomares, 14.602'19.
- D. Celestino Salvadó, 9.794'22.
- D. José Solé, 1026'59.
- D. Isidro Veciana, 1633'20.
- D. Bautista Capdevila, 5.467'99.
- Sres. Hijos de Ferrer Rovira, 2.371'12.
- Sres. Llop Armengol, 4.994'27.
- D. Carlos Baxeras, 16.329'71.
- D. José Mas, 7.377'48.

Regionales y generales

Una barca pescadora cogió anteayer en Sitges un pescado de grandes dimensiones, llamado «Boca blanca», de unos 6 kilos de peso

En una balsa de la «Torre del Rey» situada en las afueras del Puente de Lérida, se ahogó a la una y media del sábado por la tarde, un niño de once años de edad, llamado Domingo Bollit Solé, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Barcelona.

Ha fallecido en Orense el ilustre poeta gallego Lamas Carvajal.

Toda la prensa le consagra un cariñoso tributo de admiración, lamentando su muerte, con la cual pierde Galicia una de sus más puras glorias literarias.

Representaba Lamas Carvajal, entre los grandes poetas gallegos contemporáneos, la gracia, la intención y el humorismo rebosantes en aquella tierra.

Doña Emilia Pardo Bazán llamó al ilustre poeta el Homero gallego.

Sus dos obras maestras, «Catecismo d'olabrego» y «Espiñas» follas é frores», son dos obras que figuran en la bibliografía gallega entre las mas bellas del dulce y tierno dialecto de las añoranzas.

Era además Lamas Carvajal un periodista de primer orden, que habia colocado *El Eco de Orense*, con su dirección, en la primera fila de los periódicos políticos gallegos, y un hombre de gran bondad, todo corazón é hidalguía:

En Lynn, Massachussets, murió el día 8 del actual French Wurttemberg, inventor de la *favonita*, la materia explosiva más enérgica entre todas las conocidas, y cuya primera victima ha sido su mismo inventor, pues ha muerto á consecuencia de una terrible explosión de esa nueva substancia, en el momento en que demostraba su extraordinaria eficacia. La explosión ocurrió en presencia de varias personas distinguidas, entre ellas el director de los ferrocarriles de Nueva York, que ha quedado también mortalmente herido.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Delegación de Hacienda.—Impone la multa de 500 pesetas á los Ayuntamientos de Montblanch, Vilallonga, Irlas, Gratallops Ciurana y Cabra por no haber remitido una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes sueldos y asignaciones de los empleados.

Comisaría de Guerra de Tortosa.—Hace saber: Que la subasta anunciada para el día 29 del presente mes queda anulada para el día indicado debiendo en su defecto celebrarse el día 1.º del próximo Octubre.

Regimiento Infantería Asia núm. 55.—Anuncia el concurso para la provisión de una vacante de músico de primera clase correspondiente á requinto y dos de tercera correspondientes a bombardino y caja.

Ayuntamientos.—Los de Santa Bárbara, Vendrell, Vallmoll, Godall, Banyeras, Arbós, Margalef, Botarell y Creixell, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Leocadio.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Amado ob. y cfr.  
CORTE DE MARÍA  
Hoy se hace la visita á Ntra. ra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS  
Continúa en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Matadero público de Tarragona

ADMINISTRACION

El próximo viernes día 14 del presente mes, en la nave de cerdos se efectuará el sorteo para el turno de matanza y corral que corresponda á cada tendero.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenderos y demás que pueda interesarles.

Tarragona 12 Septiembre 1906.—El Administrador Julián Delgado.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer  
NACIDOS.—José Rimban Curó, Josefa Basora Ferreré.

FALLECIDOS.—Magdalena Gonzalez Gran, Beneficencia, (7 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres pol. gol. francesa Jenne Lucienne, de 63 ts., c. Bertin, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Sevilla y Valencia v. Andalucía, de 1251 ts., c. Sanchez, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Huelva y Vajencia v. Játiva, de 793 ts., c. Benitez, con efectos, consignado á D. Rom n Musolas.

De Bilbao y Barcelona v. Cabo Ortegá, de 1041 ts., c. Redondo, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

- Para Valencia l. Paquita, con transito.
- Para San Carlos l. Teresa, con lastre.
- Para Marsella y esc., v. Cabo Ortegá, con efectos.
- Para Génova y esc., v. Játiva, con efectos.
- Para Marsella y esc., v. Andalucía, con efecto.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Londres á 90 días fecha. | 27'55 d. |
| Id. á 60 días fecha.     | 00'00 »  |
| Id. á 3 días vista.      | 00'00 »  |
| Id. cheque.              | 28'3 d.  |
| Paris á 90 días fecha.   | 00'00 »  |
| Id. la vista.            | 11 39 »  |
| Hamburgo á la vista.     | 00'00 »  |

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

|                                  |        |        |
|----------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior contado.      | 00'00  | 00'00  |
| fin mes.                         | 82 00  | 82'025 |
| fin próximo.                     | 00'00  | 00'00  |
| Denda amortizable á n mes.       | 000 00 | 000'00 |
| Carpetas provis. Amotr. fin mes. | 00'00  | 00'00  |

OBLIGACIONES CONTADO

|                               |        |        |
|-------------------------------|--------|--------|
| Ferrocarril Norte especiales. | 104 25 | 104 50 |
| San Juan Abadesas.            | 77 20  | 77'75  |
| T. B. y F. 2 1/4 por 100.     | 57 65  | 57'85  |
| T. B. y F. 4 1/2 por 100.     | 103 25 | 103'50 |
| Alicante 4 por 100.           | 94 50  | 94'75  |
| M. T. B. Reus Roda.           | 56 00  | 56'50  |
| Almansas 3 % no adheri.       | 00'00  | 00'00  |
| Almansas 3 p. 100 adher.      | 74'75  | 75'00  |
| Orense.                       | 55'00  | 55'50  |

ACCIONES FIN MES

|                                       |        |        |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Banco Hispano Colonial.               | 000'00 | 060'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00  | 05'00  |
| Medina-Zam. y O. á V.                 | 31 00  | 31'10  |
| Norte de España.                      | 63 80  | 63 90  |

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'82.

|   |        |
|---|--------|
| 4 por 100 interior contado.               | 81'85  |
| 4 por 100 idem fin mes.                   | 82'00  |
| 5 por 100 idem fin próximo.               | 00'00  |
| 5 por 100 amortizable.                    | 100'25 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0/0. | 100'25 |
| Banco de España.                          | 000'00 |
| Tabacalera.                               | 396'00 |
| Cambios de Paris.                         | 11'15  |
| Idem. de Londres.                         | 27'99  |
| 4 por 100 exterior.                       | 00'00  |

Sección telegráfica

Madrid, 11.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.— Con 250.000 pesetas, el número 15.101, Badajoz; con 100.000, el 12.474, Pamplona; con 60.000, el 7.427, Granada.

Mañana habrá Consejo

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, como ministro más antiguo.

La reunión tendrá por objeto examinar y resolver gran número de expedientes que están en suspenso. También se tratará de la reforma de la policía.

Telegrama de Lopez Dominguez

El Gobierno ha recibido un telegrama del general López Dominguez manifestando que no tiene fijada la fecha de su regreso á esta corte.

Añade que ignora también cuando se trasladarán á La Granja los Reyes.

Conferencia

Esta tarde, á primera hora, han celebrado una breve conferencia el señor Navarro Reverter y el conde de Romanones en el despacho del primero.

Ambos ministros se han mostrado luego muy reservados sobre los asuntos de que trataron.

DE SAN SEBASTIAN

Los infantes

Esta semana, en la capilla de Miramar, el infante D. Carlos oyó una misa en sufragio del alma de su difunta esposa la princesa de Asturias.

Esta noche marchará á Madrid y regresará el viernes ó el sábado.

Los infantes Doña Maria Teresa y D. Fernando son esperados esta noche en San Sebastián.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Vapores Tintoré y C.ª Barcelona  
Para Liverpool

Saldrá de este puerto el sábado 15 del corriente el vapor español

TORDERA

Su capitán D. G. Villa.  
Admite carga.  
Lo despacha su agente D. Modesto Fenach.

En venta á un precio módico

Una casa, situada en esta ciudad, calle de San Lorenzo n.º 12. Tiene jardín y un cuarto de pluma de agua de la potable.

Y otra casa situada también en esta ciudad, Plaza de la Pescadería Vieja n.º 5. Tiene 2 fachadas, una en dicha Plaza y la otra en la calle Tras Pescadería Vieja, y un cuarto de pluma de agua también de la potable.

Para mas informes dirigirse al NOTARIO DON SIMON GRAMUNT, San Agustín, 17, entresuelo.

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.  
Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
Todos los señores profesores son titulares.  
Director, D FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.ª Tarragona.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaián cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 15 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Claudio López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

El día 5 de Octubre próximo se surtirá en Girona un concurso para la provisión de una plaza de misionero de primera categoría a repartido y dos de tercera correspondientes a comarcas y con destino al territorio de Asia.

Segun noticias telegráficas, ha naufragado a la vista de San Antonio, de la Compañía de Cabo San Antonio, el vapor de la línea de Girona, el «Cataluña».

En una lista de la «Gaceta» de ayer se encuentran los nombres de los señores del Puerto de Llobregat, se acordó a la una y media del día por la tarde un día de once años de edad llamado Domingo Ballester Soler, hijo de Juan y de Francisca, natural de Barcelona.

La lista de señores en Girona que han sido nombrados para el año de 1905, en virtud de la ley de 10 de Mayo de 1904, es la siguiente:

En la lista de señores en Girona que han sido nombrados para el año de 1905, en virtud de la ley de 10 de Mayo de 1904, es la siguiente:

Segun datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, proceden de la Dirección de Girona, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Agosto, fue el siguiente:

Los habiéndose conformado el Capitán general de este campo de ejército con el fallo recaído en el Consejo de Guerra que se verificó recientemente en Barcelona para ver la causa lastimada contra unos individuos que en un telegrama expedido en Girona dejaron de prestar algunos conceptos justificados para el Ejército, la causa deberá verse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha remitido para hoy los libramientos de pago siguientes:

El presidente de la lista contra el duelo señor doctor de Añel ha dirigido al jefe del gobierno una enérgica protesta por el desagravio que ocurrió en pocas días y que que se repitan y castiguen esas acciones que edifican de anular, reclamando que los poderes públicos investiguen con eficacia la misión civilizadora de la Liga antiliberal.

El Comité antiliberal de esta ciudad, ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama:

El juramento, romano de la Liga, Girona, Campesinado, y rondó, Mazas, Sonambula, reclusivo e cavales, D. 4. Normas, Bellini, Segunda parte, 1. Mitoche, gran vasa, Girona, 2. Il Tavorate, Verdi, 3. Lucis, rondó, Donizetti, 4. Las tres Púscas, rondó, Caballero.

Segun datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, proceden de la Dirección de Girona, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Agosto, fue el siguiente:

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta